

## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

### **Comunicación de hecho relevante**

En Madrid, 28 de junio de 2013

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, TR Hotel Jardín del Mar, S.A. (en adelante la “Sociedad”) procede, mediante el presente escrito, a comunicar el siguiente,

### **HECHO RELEVANTE**

Previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se ha acordado en el día de hoy *“nombrar a doña Esther Collado Martínez, con DNI 19.891.913, de nacionalidad española, como nueva Consejera Independiente de la Sociedad, para el plazo estatutario de seis años, así como miembro del Comité de Auditoría y del Comité de Nombramientos y Retribuciones y Gobierno Corporativo”*.

Doña Esther Collado Martínez ha aceptado el cargo y ha declarado no estar incurso en causa alguna de prohibición o de incompatibilidad para ejercerlo, especialmente en las previstas en la ley 5/2006 de 10 de abril, ni en la Ley de Sociedades de Capital ni en ninguna otra disposición de carácter autonómico o estatal aunque no se citara expresamente, así como en las demás disposiciones que pueden resultar de aplicación.

Fdo: D. Andrés Gilabert Sánchez  
Consejero Delegado